



2021/2633(RSP)

29.4.2021

PROYECTO DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

presentada de conformidad con el artículo 222, apartado 8, del Reglamento interno

sobre la Iniciativa Ciudadana Europea «End the Cage Age» (Acabemos con las jaulas)
(2021/2633(RSP))

Norbert Lins

en nombre de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural

B9-0000/2021

Resolución del Parlamento Europeo sobre la Iniciativa Ciudadana Europea «End the Cage Age» (Acabemos con las jaulas) (2021/2633(RSP))

El Parlamento Europeo,

- Vista la Iniciativa Ciudadana Europea «End the Cage Age» (Acabemos con las jaulas) (ECI(2018)000004),
 - Vista la audiencia pública sobre la Iniciativa Ciudadana Europea «End the Cage Age» (Acabemos con las jaulas), de 15 de abril de 2021,
 - Vista la propuesta de Resolución de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural,
 - Visto el artículo 222, apartado 8, de su Reglamento interno,
- A. Considerando que el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea consolida la ciudadanía de la Unión y refuerza aún más el funcionamiento democrático de esta al disponer, entre otras cosas, que todo ciudadano tiene derecho a participar en la vida democrática de la Unión mediante una iniciativa ciudadana europea;
- B. Considerando que reconoce la importancia de la iniciativa ciudadana europea en la configuración de las iniciativas políticas y la evolución de la Unión;
- C. Considerando que el objeto de la iniciativa ciudadana propuesta hace referencia a lo siguiente: «Cientos de millones de animales de granja de la UE son mantenidos en jaulas durante la mayor parte de su vida, lo que les provoca un gran sufrimiento»;
- D. Considerando que los objetivos de la iniciativa ciudadana propuesta hacen referencia a lo siguiente: «las jaulas infligen sufrimiento a un enorme número de animales de granja cada año. Son crueles e innecesarias, puesto que son viables sistemas sin jaulas más propicios al bienestar de los animales»;
- E. Considerando que la transición a sistemas de cría totalmente sin jaulas comportará inversiones adicionales y provocará un aumento de los costes de producción que tendrán que soportar los agricultores;
- F. Considerando que, antes de introducir un cambio tan sustancial, el paso a un sistema de cría totalmente sin jaulas, deben evaluarse los costes de la transformación necesaria, tanto a corto como a largo plazo;
- G. Considerando que, para facilitar un cambio tan sustancial, deben garantizarse ayudas financieras a la inversión adecuadas y compensaciones a los agricultores por los mayores costes de producción;
- H. Considerando que debe preverse cualquier cambio relativo a las obligaciones legales en materia de cría de animales y debe tomarse en consideración el nivel de aplicación de las respectivas normas de bienestar animal en los distintos Estados miembros de la Unión;

1. Acoge con satisfacción el control de adecuación de la legislación vigente de la Unión en materia de bienestar animal que lleva a cabo la Comisión y cuyos resultados se esperan a más tardar en 2023;
2. Pide a la Comisión que prevea una política alimentaria más exhaustiva para respaldar la transición hacia un sistema alimentario más sostenible con el apoyo adecuado a los agricultores;
3. Pide a la Comisión que proponga instrumentos legislativos en materia de agricultura sostenible, en especial en cuanto a los animales actualmente encerrados en jaulas en las explotaciones;
4. Toma nota de que la estrategia «de la granja a la mesa» apoya una producción animal más sostenible y la creación de circuitos más cortos para los alimentos;
5. Pide a la Comisión que intensifique su trabajo en el ámbito del bienestar animal, en especial en el contexto del Pacto Verde Europeo y de la estrategia «de la granja a la mesa»;
6. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que garanticen la realización de controles eficaces de los productos importados en cuanto a los requisitos de calidad y seguridad y a las normas de la Unión en materia de bienestar animal;
7. Insta a la Comisión a que garantice un período de transición suficiente para agricultores y ganaderos una vez que se proponga un nuevo acto jurídico que prohíba mantener a animales de granja en jaulas;
8. Destaca la importancia de apoyar a los agricultores, que pasarán a una agricultura más sostenible, ofreciendo incentivos y programas financieros;
9. Encarga a su presidente que transmita la presente Resolución al Consejo y a la Comisión, así como a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros.